

05001310501320210031300



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiuno (21) de junio del año dos mil veintidós (2022)

Auto Sustanciación N° 0651

05001310501320210031300

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **ALBERTO JIMENEZ AGUDELO** en contra de **COLPENSIONES Y SEDIC S.A.**, se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, el expediente administrativo de SEDIC S.A. aportado por COLPENSIONES, visible haciendo clic [aquí](#).

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Emails: notificacionesjudiciales@toroyjimenez.com; clinicajuridica@une.net.co; paolagaviriaz@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que conforme a la Ley 2213 de 2022, el presente auto se notificó por estados el día 22/06/2022, consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1ca7533e02772eb9ee261ac486006a6fa0bef5405b4e170fb2c6d9e50c35c4a**

Documento generado en 21/06/2022 06:14:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>